

Quito a 30 de abril del 2010.

Señores

ACCIONISTAS DE LA EMPRESA TESSUTIDILANA S.A.

Presente.-

De mis consideraciones:

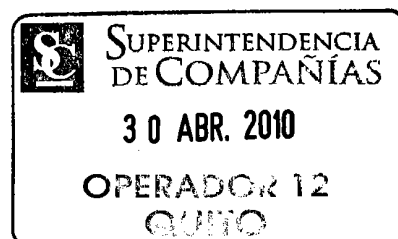
En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de compañías, el artículo vigésimo noveno de la escritura de constitución de la Empresa y amparado en el nombramiento de comisario, me permito poner en conocimiento de ustedes y para los fines legales pertinentes, el presente informe y análisis financiero de su compañía, por el ejercicio dos mil nueve y que para el caso en cuestión comprenden los meses **de septiembre a diciembre**, que enmarca las siguiente información y puntualización:

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS Y CONTROL INTERNO

La actividad comercial de la empresa en análisis requiere adaptación previa, tanto en lo administrativo, como en lo físico, razón por la cual el funcionamiento comercial se ha visto aplazado para los primeros días del mes de enero del año que en curso, fecha para la cual se encuentra definido totalmente los procesos internos de control en todas las fases operacionales de la compañía, las mismas que deberá ser ajustadas una vez que se halla en marcha sus actividades.

SUSTENTO CONTABLE Y FINANCIERO

La definición contables plasmada en el plan de cuentas de la empresa y en la definición contable del proceso de la empresa, mantiene coherencia y se halla lista para la puesta en marcha de las actividades diarias de la compañía, así como su sistema contable, documentos y formatos de control, de manera que todo el proceso operativo mantenga una coherencia racional.

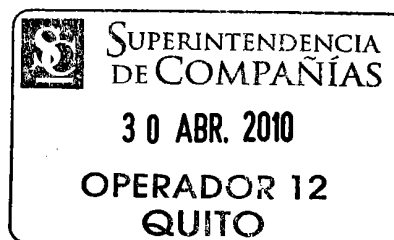


La globalización mundial de las economías, conlleva no sólo a la necesidad de actualización tecnológica, sino también a que los procedimientos administrativos y financieros reflejen la realidad del mundo actual en el cual nos desenvolvemos, y es así, **que al momento en nuestro país se halla implementando la adopción obligatoria de la Normas Internacionales de Información Financiera, (NIIFs)**, que buscan que los Estados Financieros a nivel mundial, tengan los mismos parámetros de análisis y sean el fiel reflejo de la realidad económica de cada unidad; bajo el cronograma de implementación dispuesto por la Superintendencia de compañía, como organismo de control, correspondiendo a la empresa en análisis su aplicación el año 2012, sugiriendo para tal objetivo, la necesidad imperiosa de que la empresa trace lo lineamientos, administrativos, contables y humanos para su **adopción, la misma que tiene el carácter obligatorio**, y por su complejidad, no sólo que tiene un costo financiero, sino también administrativo y humano, pues conlleva un largo tiempo de preparación y aplicación, en el cual no sólo se verán involucrados el departamento de Contabilidad, sino también el resto de personal que mantiene relación con las actividades operativas diarias de la compañía, bajo la responsabilidad directa del señor representante legal, con autorización y aprobación de la Junta General de Accionistas, proceso que como tal demanda el ajuste imperioso de toda la estructura contable de la compañía, proceso en el que se incluye la preparación previa, ajuste y corrección de los estados financieros de los dos últimos años, antes del arranque.

ANÁLISIS E INDICES FINANCIEROS.

En razón de lo expuesto en los párrafos anteriores los estados financieros expuestos y presentados para este análisis se limitan a movimientos transaccionales mínimos, entre los que están, bancos, importaciones en tránsito, préstamos bancarios, y el aporte de capital para la constitución de la compañía, razón por la cual mi estudio se limita a la verificación de los registros contables iniciales, antes que un análisis con indicadores económicos y financieros, sin embargo de lo cual se puede determinar que la información proporcionada y presentada para este fin, se encuentra debidamente sustentada con su documentación de respaldo y en base a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, y se han dado cumplimiento a las demás normas legales que el caso requiere.

Con los datos recabados y la información presentada tanto al suscrito, como a los organismos de control respectivos, a continuación me permito detallar los principales indicadores económicos y financieros de la compañía, que si bien son



Econ. Edgar Melena Orozco
ASESORIA TRIBUTARIA FINANCIERA Y CONTABLE
eemorozco@hotmail.com- 2537669- 084602125- 099118158

limitados presentan una coherencia racional entre los mismos, y que son los siguientes:

CTAS REFERENCIALES

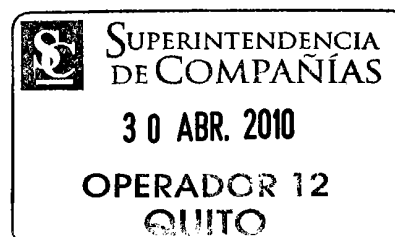
VENTAS	0.00	12.26	12.26
COSTO VTAS	0.00	0.00	0.00
U. OPERACIONAL	0.00	12.26	12.26
INVENTARIOS	0.00	0.00	0.00
ACTIVOS FIJOS	0.00	0.00	0.00
ACTIVO CORRIENTE	0.00	408,375.81	408,375.81
PASIVO CORRIENTE	0.00	402,026.93	402,026.93
CAPITAL	0.00	10,000.00	10,000.00
TOTAL ACTIVOS	0.00	408,375.81	408,375.81
TOTAL PASIVOS	0.00	402,026.93	402,026.93
U. NO DISTRIBUIDAS	0.00	0.00	0.00
UTIL. DEL EJERCICIO	0.00	-3,651.12	-3,651.12
	0.00	1,627,178.88	1,627,178.88

INDICES:

CAPITAL DE TRABAJO	A. Corriente - P. Co	0.00	6,348.88	6,348.88
RAZON CORRIENTE	A. Corriente / P. Ct	#¡DIV/0!	1.02	
PRUEBA ACIDA	A. cornte - Inve. / P	#¡DIV/0!	1.02	
R. APALANCAMIENTO	Pasivos T./ Activos	#¡DIV/0!	0.98	
UTIL. OPERACIONAL	Utilidad / Costo Vte	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	
REDMTO DE CAPITAL	U. Neta / capital	#¡DIV/0!	-0.37	
RDMTO DE ACTIVOS	U. Netas / Act. Tota	#¡DIV/0!	-0.01	
MAR. NETO DE UTIL.	U. Netas / Ventas	#¡DIV/0!	-297.81	
ROTACION INVETAR.	Costo Vtas. / Inv. F	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	

Para concluir, los estados financieros de Empresa analizada., por el año 2009, se encuentran enmarcados en las normas contables, legales y estatutarias, su crecimiento operativo y financiero, permite tener una solvencia empresarial y garantía en las transacciones comerciales desarrolladas.

En lo que tiene que ver con las obligaciones tributarias, el Departamento de contabilidad ha mantenido un control adecuado y ordenado para dar cumplimiento a las diversas obligaciones, fiscales, municipales, y de otros organismos de control, que por los hechos expuestos fueron presentadas sin ningún movimiento transaccional, a lo que se suma que por ser el año de inicio de actividades, la compañía no presenta saldos pendientes a cubrir por este concepto.



Econ. Edgar Melena Orozco
ASESORIA TRIBUTARIA FINANCIERA Y CONTABLE
eemorozco@hotmail.com- 2537669- 084602125- 099118158

De existir por parte de la empresa, o de algún socio en particular la necesidad de ampliar o sustentar la información expuesta en el presente informe, agradeceré hacerme conocer en forma inmediata.

Con sentimientos de alta consideración y estima hacia ustedes.

Atentamente,

Econ. Edgar Melena Orozco
COMISARIO.

